

	DECLARACIÓN DE CONFORMIDAD	Number: R-04.03.02.02
	DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REACH PARA LANA MINERAL (MW)	Version: 01 Page 1 of 1

Ámbito de aplicación

Esta declaración es válida para el siguiente material de aislamiento de acuerdo con el propósito de uso final previsto tal como se describe y acuerda con URSA:

URSA AIR/ URSA TERRA/ URSA PUREONE/ PURE FLOC KD/ PULS'R 47

Reglamento (CE) N° 1907/2006 del Parlamento Europeo y del Consejo de 18 de diciembre de 2006 sobre el Consejo de 18 de diciembre de 2006 relativo al Registro, Autorización y Restricción de Sustancias Químicas (REACH)

Los productos de lana de vidrio (rollos y paneles) fabricados por URSA se definen como "artículos" de acuerdo con el artículo 3 (3) del Reglamento CE 1907/2006(REACH). Artículos cuya funcionalidad está principalmente determinada por su forma, superficie o diseño dado en su proceso de producción, más que por su composición química.

Por lo tanto, de acuerdo con el artículo 2 del Reglamento CE 1907/2006 (REACH), nuestros artículos están excluidos del Reglamento CE 1907/2006 (REACH).

Nuestros productos no contienen Sustancias Extremadamente Preocupantes (SVHC) en una concentración superior al 0,1% en peso, según la última actualización de la lista de candidatos conocida en la fecha de publicación de este documento.

ECHA – La Agencia Europea de Sustancias y Preparados Químicos publica periódicamente una lista actualizada de SVHC. La validez de esta declaración depende, por tanto, de las nuevas publicaciones de la ECHA.

Firma:



Nombre: **Pedro Uriz**

Cargo: Responsable Calidad Planta GW – URSA IBÉRICA AISLANTES S.A

Dirección: Crtra Vilarrodona Km 6,7

Fecha de emisión:10/09/2021

Contacto: pedro.uriz@ursa.com